Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica de Ciencias Biológicas y Agropecuarias
Instituto de Neuroetología

ACTA
Consejo Técnico

Acta número: CT/23/2023

En la ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz, siendo las 11:00 horas del día 04 de octubre de 2023, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Dr. Jorge E. Morales Mávil – Director, Dr. Juan Francisco Rodríguez Landa – Secretario, Dra. Mayvi Alvarado Olivarez – Consejera Maestra, Dra. Laura Teresa Hernández Salazar – Académica, Dra. Ariadna Rangel Negrín – Académica, Dra. Iliana Tamara Cibrián Llanderal – Académica, M. en C. Mariana González Solórzano – Consejera Alumna de Doctorado y Biólogo Gerardo Soto Portilla – Consejero Alumno de Maestría, todos miembros del Consejo Técnico del Instituto de Neuroetología de la Universidad Veracruzana, reunidos en la Dirección de este Instituto, con el objetivo de tratar los asuntos mencionados en la circular de fecha 02 de octubre de 2023, suscrita por el Director del Instituto, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

Orden del día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum para sesionar.

2. Revisión, discusión y, en su caso, otorgamiento de aval a la producción académica del personal de Instituto de Neuroetología del periodo julio 2022 – septiembre 2023.

3. Asuntos generales.

Se hace la aclaración que en los puntos en los cuales se encuentra involucrado alguno de los integrantes de este Consejo Técnico, se excusa de participar en la resolución del caso, de acuerdo con el artículo 307 del Estatuto General de la Universidad Veracruzana. En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes

ACUERDOS:

Resolución del punto 1. Al estar presente el 100 % de los integrantes del Consejo Técnico se declara quórum para sesionar con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en la circular de fecha 02 de octubre de 2023, emitida por la Dirección del Instituto de Neuroetología de la Universidad Veracruzana hemos acordado, con fundamento en los artículos 75, 305 y 70 de la Ley Orgánica, Estatuto General y del Personal Académico de la Universidad Veracruzana, respectivamente, lo siguiente:

Resolución del punto 2. Una vez verificada y cotejada la información de los reportes de producción académica presentada por el personal de este instituto, que está integrada

Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica de Ciencias Biológicas y Agropecuarias
Instituto de Neuroetología

ACTA
Consejo Técnico

por docencia, publicaciones, Ed, Pt, Dv, Py, R$, Se, Es, Pr y Ob, este Consejo Técnico otorga el aval por unanimidad y se anexa a esta acta el concentrado de la producción individual y global del personal adscrito a este instituto.

Resolución del punto 3. No se trataron asuntos generales.

Y no habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las 12:50 horas del mismo día de su fecha, firmando los que en ella intervinieron.

Dr. Jorge E. Morales Mávil
Director

Dr. Juan Francisco Rodríguez Landa
Secretario

Dra. Mayvi Alvarado Olivarez
Consejera Maestra

Dra. Ariadna Rangel Negrín
Académica

Dra. Laura Teresa Hernández Salazar
Académica

Dra. Iliana Tamara Cibrián Llanderal
Académica

M. en C. Mariana González Solórzano
Consejera Alumna Doctorado

Biol. Gerardo Soto Portilla
Consejero Alumno Maestría

Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica de Ciencias Biológicas y Agropecuarias
Instituto de Neuroetología

ACTA
Consejo Técnico

Resumen de las actividades individuales de investigación del Instituto de Neuroetología

Periodo 2022 - 2023

Nombre	Do	Pu	Ed	Pt	Dv	Py	R$	Se	Es	Pr	Ob
Adolfo López Galindo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Trabajo de apoyo en campo
Ana Gloria Gutiérrez García	4	4	4	0	3	1	0	0	5	2	
Ariadna Rangel Negrín	5	5	0	0	5	0	1	0	8	0	
Armando Martínez Chacón	5	9	5	0	7	0	0	0	8	0	
Blandina Bernal Morales	4	2	3	0	4	2	0	0	5	1	
Carlos Contreras Pérez	3	3	0	0	0	1	0	0	0	3	
Denise Spaan	2	4	3	0	5	0	3	0	8	0	
Dulce Rodríguez Morales	1	1	1	0	5	0	0	0	3	0	
Ahmed Bello Sánchez	4	4	4	0	15	0	0	0	19	1	
Filippo Aureli	3	3	0	0	1	1	1	0	2	2	
Francisco García Orduña	2	0	0	0	0	1	0	0	4	0	
Tamara Cibrián Llanderal	6	2	4	0	4	0	0	0	14	0	
Jorge E. Morales Mávil	4	5	1	0	6	0	0	0	19	0	
Juan Francisco Rodríguez Landa	8	8	5	0	1	2	0	0	16	0	
Laura Teresa Hernández Salazar	4	3	0	0	6	0	0	0	4	0	
Margarita Saavedra Vélez	5	1	0	0	0	0	0	0	1	0	
María de Jesús Rovirosa Hernández	3	1	2	0	1	2	0	0	8	0	
Mayvi Alvarado Olivarez	9	1	0	0	9	0	0	0	12	2	
Miguel Ángel Camacho Pernas	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	
Pablo Pacheco Cabrera	1	1	3	0	1	1	0	0	1	0	
Pedro Duarte Dias	3	7	5	0	8	1	0	0	8	0	
Porfirio Carrillo Castillo	3	0	0	0	0	0	0	0	3	1	
	79	64	40	0	82	12	4	0	146	12	

Do: Docencia
Pu: Publicaciones
Ed: Actividad editorial
Pt: Patentes
Dv: Actividad de Divulgación
Py: Proyectos SIREI
R$: Proyectos financiados
Se: Servicios especializados
Es: Estudiantes asociados
Pr: Premios y reconocimientos
Ob: Observaciones

Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica de Ciencias Biológicas y Agropecuarias
Instituto de Neuroetología

ACTA
Consejo Técnico

Acta número: CT/24/2023

En la ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz, siendo las 13:00 horas del día 25 de octubre de 2023, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Dr. Jorge E. Morales Mávil – Director, Dr. Juan Francisco Rodríguez Landa – Secretario, Dra. Mayvi Alvarado Olivarez – Consejera Maestra, Dra. Laura Teresa Hernández Salazar – Académica, Dra. Ariadna Rangel Negrín – Académica, Dra. Iliana Tamara Cibrián Llanderal – Académica, y Biólogo Gerardo Soto Portilla – Consejero Alumno de Maestría, todos miembros del Consejo Técnico del Instituto de Neuroetología de la Universidad Veracruzana, reunidos en la Dirección de este Instituto, con el objetivo de tratar los asuntos mencionados en la circular de fecha 23 de octubre de 2023, suscrita por el Director del Instituto, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

Orden del día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum para sesionar.

2. Revisión, discusión de la pertinencia y, en su caso, otorgamiento de aval a la solicitud realizada por la académica de este instituto Dra. Iliana Tamara Cibrián Llanderal para participar con primer autor en la presentación de tres posters en la Reunión Anual de la *Society for Neuroscience* 2023 a efectuarse del 10 al 15 de noviembre del presente año en la ciudad de Washington, D.C. en Estados Unidos.

3. Asuntos generales.

Se hace la aclaración que el punto a tratar involucra directamente a la académica Iliana Tamara Cibrián Llanderal, quien es integrante de este Consejo Técnico y se excusa de participar en la resolución del caso, esto de acuerdo con el artículo 307 del Estatuto General de la Universidad Veracruzana. En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes

ACUERDOS:

Resolución del punto 1. Al estar presente el 87.5 % de los integrantes del Consejo Técnico se declara quórum para sesionar y con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en la circular de fecha 23 de octubre de 2023, emitida por la Dirección del Instituto de Neuroetología de la Universidad Veracruzana, hemos acordado, con fundamento en los artículos 75, 305 y 70 de la Ley Orgánica, Estatuto General y del Personal Académico de la Universidad Veracruzana, respectivamente, lo siguiente:

Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica de Ciencias Biológicas y Agropecuarias
Instituto de Neuroetología

ACTA
Consejo Técnico

Resolución del punto 2. Una vez constatado en la documentación presentada por la Dra. Iliana Tamara Cibrián Llanderal que, ha recibido la carta de aceptación de tres trabajos como primer autor para ser presentados en formato de cartel en las sesiones científicas de la Reunión Anual de la *Society for Neuroscience* 2023 que se llevará a cabo del 10 al 15 de noviembre del presente año, además de que las actividades programadas se encuentran dentro de las funciones sustantivas de la Universidad Veracruzana y de lo establecido en el PLADEA y en las LGAC de nuestro instituto, las cuales impactan positivamente en el Cuerpo Académico y el Posgrado de Neuroetología, este Consejo Técnico otorga por unanimidad el aval para que la Dra. Iliana Tamara Cibrián Landeral realice estas actividades en el periodo comprendido del 10 al 15 de noviembre del 2023.

Resolución del punto 3. No se trataron asuntos generales.

Y no habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las 13:55 horas del mismo día de su fecha, firmando los que en ella intervinieron.

Dr. Jorge E. Morales Mávil
Director

Dr. Juan Francisco Rodríguez Landa
Secretario

Dra. Mayvi Alvarado Olivarez
Consejera Maestra

Dra. Ariadna Rangel Negrín
Académica

Dra. Laura Teresa Hernández Salazar
Académica

Dra. Iliana Tamara Cibrián Llanderal
Académica

Biol. Gerardo Soto Portilla
Consejero Alumno Maestría

Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica de Ciencias Biológicas y Agropecuarias
Instituto de Neuroetología

ACTA
Consejo Técnico

Acta número: CT/25/2023

En la ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz, siendo las 16:00 horas del día 08 de diciembre de 2023, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Dr. Jorge E. Morales Mávil – Director, Dr. Juan Francisco Rodríguez Landa – Secretario, Dra. Mayvi Alvarado Olivarez – Consejera Maestra, Dra. Laura Teresa Hernández Salazar – Académica, Dra. Iliana Tamara Cibrián Llanderal – Académica, M. en C. Mariana González Solórzano – Consejera Alumna de Doctorado y QFB. David Armando Argüello Velasco – Consejero Alumno de Maestría, todos miembros del Consejo Técnico del Instituto de Neuroetología de la Universidad Veracruzana, nos reunimos en el aula del Instituto de Neuroetología, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la circular de fecha 06 de diciembre de 2023, suscrita por el Director del Instituto, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

Orden del día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum para sesionar.

2. Analizar, evaluar y, en su caso, otorgar el aval de Consejo Técnico a los resultados de las evaluaciones especiales de ingreso al Doctorado en Neuroetología Convocatoria 2023, así como al listado de los integrantes de los comités de evaluación que participaron en dicha actividad.

3. Asuntos generales.

Se hace la aclaración que en los puntos en los cuales se encuentra involucrado(a) algún(a) integrante de este Consejo Técnico, se excusa de participar en la resolución del caso, de acuerdo con lo establecido en el artículo 307 del Estatuto General de la Universidad Veracruzana. En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, las y los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

ACUERDOS

UNO. Se declara quórum para sesionar de manera ordinaria al encontrarse reunido el 87.5 % de los integrantes del Consejo Técnico con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en la circular de fecha 06 de diciembre de 2023, emitida por la Dirección del